

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 676	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 676

04 de Octubre de 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN SUPERVISOR”

El Alcalde de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, contempladas en la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el Estado para cumplir sus fines y satisfacer las necesidades recurre a la contratación cuando por sus propios medios no puede brindar soluciones.

Que la normatividad exige que todo contrato debe tener supervisión y/o interventoría.

Que la supervisión y/o interventoría tiene como función vigilar que los dineros que invierta el Estado este encaminado a cumplir sus fines y se haga de una forma transparente.

Que mediante el proceso de mínima cuantía y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 80/93 el Alcalde adjudico el Contrato de Obra Pública No. MP-823 de 2013, cuyo objeto es **CONSTRUIR UN PABELLON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MECATEADEROS PALMIRANOS ABRIENDO ESPACIOS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, E IMPULSANDO EL EMPLEO Y LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS**, a la Secretaria de Desarrollo Económico Y Agrícola a nombre de **MAURICIO CHAVEZ CALLE**, identificado con cedula de ciudadanía No.94.417.707.

Que para efectos de que se cumpla con el objeto contractual, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar como supervisor al Arquitecto **RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.267.758, Director Técnico Grado 01, Dirección de Vivienda y Servicios Públicos, del Contrato de Obra Pública No. MP- 823 de 2013, cuyo objeto es **CONSTRUIR UN PABELLON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MECATEADEROS PALMIRANOS ABRIENDO ESPACIOS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, E IMPULSANDO EL EMPLEO Y LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS**, a la Secretaria de Desarrollo Económico Y Agrícola a nombre de **MAURICIO CHAVEZ CALLE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.417.707.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al Arquitecto **RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.267.758, Director Técnico Grado 01, Dirección de Vivienda y Servicios Públicos, el contenido de la presente resolución.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co código Postal 763533	

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 676	TRD: 1141.13

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Municipio de Palmira, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de dos mil trece (2013).


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal.

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

Hoy, cuatro (04) de Octubre de 2013, notifico personalmente al Arquitecto **RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.267.758, Director Técnico Grado 01, Dirección de Vivienda y Servicios Públicos, como Supervisor del Contrato de Obra Pública No. MP- 823 de 2013, cuyo objeto es **CONSTRUIR UN PABELLON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MECATEADEROS PALMIRANOS ABRIENDO ESPACIOS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, E IMPULSANDO EL EMPLEO Y LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS**, a la Secretaria de Desarrollo Económico Y Agrícola a nombre de **MAURICIO CHAVEZ CALLE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.417.707.


RAMIRO RAMIREZ RODRIGUEZ
Supervisor